



PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (CUESTIONARIO TIPO TEST DE 60 PREGUNTAS + 3 DE RESERVA) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES CON ESPECIALIDAD EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA) PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Realizado el **PRIMER EJERCICIO de la fase de oposición** de las pruebas selectivas señaladas en el rótulo que precede, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, a continuación se indica la relación de aspirantes que han superado en primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
1	SANZ FUERTES, JAVIER	25,000
2	CALVO GIL, MIGUEL ÁNGEL	24,625
3	SÁNCHEZ RUBIO, SANTIAGO	24,000
4	RUEDA GÓRRIZ, VICENTE	16,500
5	SIMÓN LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	16,250

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava :

Se convoca a los aspirantes relacionados anteriormente, los cuales han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, **el día 8 de FEBRERO de 2013, VIERNES, a las 11,00 horas**, en el Parque de Maquinaria de Vías y Obras de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, sito en el Polígono La Paz, calle Berlín, parcela 35 de Teruel, **para la realización del SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición (pruebas prácticas) de las pruebas selectivas señaladas anteriormente.**

Para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas señaladas anteriormente, será **requisito imprescindible** que los aspirantes concurren provistos del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y el permiso de conducción de la clase C+E y, en su caso, tarjeta acreditativa de la vigencia del certificado de aptitud profesional del conductor (CAP).

Finalmente, de conformidad con la Base Novena de esta convocatoria, las peticiones de revisión de exámenes correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición de las presentes pruebas selectivas, sólo se admitirán en el plazo de quince días naturales, desde el día siguiente en que se publiquen los resultados obtenidos en el primer ejercicio de la fase de oposición de las presentes pruebas selectivas **-hasta el día 15 de febrero de 2013, inclusive-**. La revisión tendrá una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho. Las solicitudes de revisión se presentarán por escrito cumplimentando el modelo oficial confeccionado al efecto, que estará a disposición de los aspirantes en la página web de la Diputación Provincial de Teruel (www.dpteruel.es), en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la presentación de solicitudes. Asimismo, la solicitud de obtención de copia del examen correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición de las presentes pruebas selectivas realizado por el aspirante –que, igualmente, deberá presentarse por escrito en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la presentación de solicitudes y mediante el modelo oficial citado anteriormente – sólo se admitirá hasta la fecha en que finalice el plazo de revisión de exámenes.

Teruel, 29 de enero de 2013.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

